

El complejo habitacional del barrio porteño de Flores que permanecía ocupado desde marzo fue desalojado con incidentes. El jefe de gobierno porteño, Mauricio Macri, criticado por la oposición por la falta de un plan de viviendas, evitó entrar en polémicas y, previo a recorrer esta noche las instalaciones desalojadas, dijo que "lo que se hizo fue construir un futuro mejor para todos".

La ministra de Seguridad, Nilda Garré, calificó como "un éxito" el procedimiento conjunto de las fuerzas federales y la Policía Metropolitana, y destacó que se hayan cumplido las directivas de la presidenta Cristina Kirchner en cuanto a la "proporcionalidad" en el uso de la fuerza.

Durante el operativo un grupo de ocupantes causó destrozos y prendió fuego, según las autoridades, las viviendas intrusadas, mientras el resto de las 120 personas abandonó el predio en forma voluntaria tras una negociación con la ministra de Desarrollo Social porteño, María Eugenia Vidal.

Las llamas por la quema de colchones se iniciaron pasadas las 10.50, cuando las autoridades del gobierno porteño, con asistencia de la Policía Federal, la Gendarmería y la Policía Metropolitana, comenzaron a ingresar al lugar.

Varias dotaciones de bomberos se trasladaron a la zona para controlar las llamas en uno de los edificios del complejo habitacional.

"El complejo está totalmente vacío y ahora quedó a disposición del Instituto de Vivienda de la Ciudad, y va a ser custodiado en forma conjunta por la Policía Metropolitana y la Federal", dijo este mediodía el ministro de Seguridad de la Ciudad, Guillermo Montenegro, tras completarse el operativo.

En ese marco, una persona fue demorada y llevada a la comisaría 36 de la Policía Federal,

acusada de haberse negado a dejar el predio, mientras agentes de la Metropolitana revisaban filmaciones en procura de identificar a los responsables de los incendios.

Vidal precisó que el complejo quedó "bastante deteriorado", por lo que deberá reconstruirse parte de los inmuebles antes de ser puestos a disposición de la Justicia para su posterior entrega a habitantes de la cuenca hídrica Matanza-Riachuelo.

La funcionaria porteña puntualizó, en declaraciones a la prensa, que "falta el equipamiento básico, calefones, cocinas, puertas".

La ministra señaló que la mayoría de los ocupantes fue trasladado a la red de refugios y hogares del gobierno porteño.

"En principio, como no permitieron ser censados, tenemos que evaluar caso por caso. En varias oportunidades hemos dicho que no avalamos la toma de viviendas concediendo viviendas a los que ocupan", declaró.

La Corte Suprema de Justicia, que estableció que los agentes no portasen armas de fuego durante el operativo, tuvo que intervenir para zanjar diferencias entre los gobiernos nacional y porteño luego de tres fallos de desalojo del juez federal de Quilmes, Luis Armella. El magistrado firmó esta tarde una resolución que daba por cumplida la orden de desalojo del predio delimitado por las calles Lafuente, Castañares y Portela, tras conocer los resultados del procedimiento.